

DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO; POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, DEL VEHÍCULO CHEVROLET AVEO, MODELO 2017, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3G1TB5CF7HL178967, PLACAS HPU023 A; EL CUAL SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DE LA OFICINA DE LA SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO. -----

Los que suscribimos e integramos la **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, conformada por **LIC. EMMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ (PRESIDENTE); ING. JESÚS UBALDO RAMÍREZ VERGARA (SECRETARIO); DR. CRISTÓBAL YÁÑEZ CAMACHO (VOCAL); GILBERTO HERNÁNDEZ CRUZ (VOCAL); MTRA. GEMA HERNÁNDEZ LÓPEZ (VOCAL); ING. YOSSELIN ALONDRA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (VOCAL), LIC. MARGARITA GÓMEZ RESÉNDIZ (VOCAL) y SERGIO ANTONIO GONZÁLEZ VENEGAS (VOCAL)**, después de haber realizado el análisis y discusión en mesa de trabajo del proyecto de baja del inventario de bienes muebles, del vehículo Chevrolet Aveo, modelo 2017, color blanco, número de serie 3G1TB5CF7HL178967, placas HPU023 A; el cual se encuentra bajo resguardo de la oficina de la Sindicatura del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, establecemos que, es factible la emisión del presente dictamen, bajo los siguientes: -----

### --- RESULTANDOS ---

**PRIMERO.-** El 22 de octubre de 2024, durante la celebración de la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, se aprobó el turno del proyecto de baja del inventario de bienes muebles, del vehículo **CHEVROLET AVEO, MODELO 2017, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3G1TB5CF7HL178967, PLACAS HPU023 A**; el cual se advierte, se encuentra bajo resguardo de la oficina de la Sindicatura del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Estado de Hidalgo desde la pasada Administración municipal 2020 – 2024; el cual fue turnado a la Comisión de Hacienda, para su análisis, estudio y dictaminación. -----

**SEGUNDO.-** La Comisión de Hacienda Municipal se reunió en mesa de trabajo, en la cual, también participó en apoyo el Asesor Jurídico de Sindicatura, lo que permitió que se realizará un trabajo coordinado y exhaustivo en el análisis del proyecto en cuestión, respecto de todos y cada uno de aspectos técnicos legales a observar en el asunto. -----

**TERCERO.-** Que el estudio, análisis y discusión del proyecto de baja del inventario de bienes muebles, del vehículo **CHEVROLET AVEO, MODELO 2017, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3G1TB5CF7HL178967, PLACAS HPU023 A**, se realizó en estricta observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el ejercicio del

cargo público encomendado, conforme a los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 154 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. -----

Por lo que, después de haber efectuado esta Comisión el trabajo correspondiente, tiene a bien emitir el presente dictamen conforme a los siguientes: -----

**--- CONSIDERANDOS ---**

I.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, 122, 123, 124 y 141 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 6, fracción I, 29, párrafo primero, 45, 56 y 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la Comisión de Hacienda Municipal es competente para el estudio, análisis y discusión del proyecto de baja del inventario de bienes muebles, del vehículo CHEVROLET AVEO, MODELO 2017, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3G1TB5CF7HL178967, PLACAS HPU023 A.-----

II.- Que de conformidad con los artículos 1 y 19, fracción VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación; los diversos, 1, 67, fracción VI y 98, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; de igual forma, el apartado correspondiente a la Secretaría General Municipal del Manual de Organización Institucional de la Administración Municipal de Atitalaquia, Hidalgo, es obligación el contar con un inventario general y registro en libros especiales, de los bienes muebles propiedad del Municipio, de dominio público y privado, expresando todos los datos de identificación, valor y destino de los mismos. -----

II.- Que se realizó el análisis del proyecto de baja del inventario de bienes muebles, del vehículo CHEVROLET AVEO, MODELO 2017, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3G1TB5CF7HL178967, PLACAS HPU023 A, en mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda Municipal, mismo que se ajusta a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación, por encontrarse en el supuesto legal, dado que el bien mueble en referencia, sufrió un siniestro durante la administración municipal 2020-2024 y, a la fecha, se encuentra sujeto a trámite administrativo con la empresa aseguradora Quálitas Compañía de Seguros, mismo que comenzó en 2023 por parte de la anterior Síndica del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Estado de Hidalgo y, por tanto, necesita ser

concluido con la emisión del presente dictamen, para el depósito de la cantidad económica correspondiente en favor del H. Ayuntamiento. -----

III.- Que encontrándose plenamente constituida la Comisión de Hacienda Municipal durante la mesa de trabajo celebrada, del estudio, análisis y discusión del proyecto de baja del inventario de bienes muebles, del vehículo **CHEVROLET AVEO, MODELO 2017, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3G1TB5CF7HL178967, PLACAS HPU023 A** se destacan los siguientes puntos:

- ✓ Que se realice el trámite correspondiente para cerrar el procedimiento.
- ✓ Se confirma que el deducible a cubrir por la anterior Síndica del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, se encuentra relacionado directamente con la empresa aseguradora para obtener el pago por dictamen de pérdida total de la unidad, no así con un asunto de daños a terceros.
- ✓ Actualización de los montos finales que cubrirá la empresa aseguradora al H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Estado de Hidalgo a razón de que el trámite fue iniciado en 2023.
- ✓ El pago que la empresa aseguradora realice deberá generarse directamente en favor del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Estado de Hidalgo.

IV.- Que dicho proyecto se elaboró, tomando en consideración la necesidad de contar con el dictamen correspondiente a efecto de cumplimentar los requisitos para el trámite administrativo con la empresa aseguradora, para así obtener la cantidad económica debido al pago por pérdida total de la multicitada unidad. -----

Por lo anteriormente expuesto, se tiene a bien emitir los siguientes: -----

### --- CONSIDERANDOS ---


**PRIMERO.-** La **Comisión de Hacienda Municipal**, es competente para emitir el presente dictamen respecto del proyecto baja del inventario de bienes muebles, del vehículo Chevrolet Aveo, modelo 2017, color blanco, número de serie **3G1TB5CF7HL178967**, placas **HPU023 A**. -


**SEGUNDO.-** Se aprueba el proyecto de baja del inventario de bienes muebles, del vehículo Chevrolet Aveo, modelo 2017, color blanco, número de serie **3G1TB5CF7HL178967**, placas **HPU023 A**, a fin de ser sometido al Cabildo de este H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Estado de Hidalgo para su análisis y en su caso aprobación, y remitirse en tiempo y forma al H. Congreso del Estado de Hidalgo. -----

ASÍ LO DICTAMINAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL,  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 30 DÍAS DEL MES  
DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. -----


ATENTAMENTE

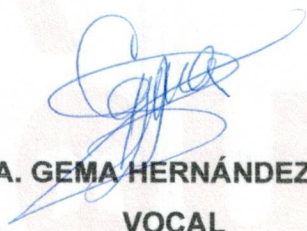
“COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL”

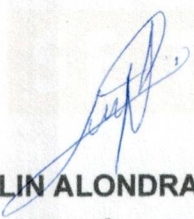
  
LIC. EMMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ  
PRESIDENTE


  
ING. JESÚS UBALDO RAMÍREZ VERGARA  
SECRETARIO

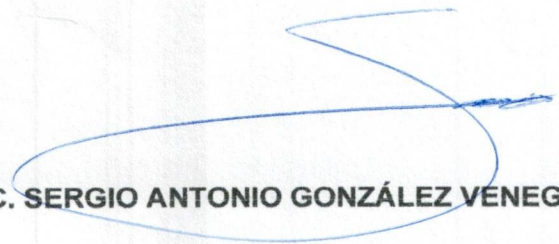
  
DR. CRISTÓBAL YÁÑEZ CAMACHO  
VOCAL

  
C. GILBERTO HERNÁNDEZ CRUZ  
VOCAL

  
MTRA. GEMA HERNÁNDEZ LÓPEZ  
VOCAL

  
ING. YOSELIN ALONDRA MARTÍNEZ  
HERNÁNDEZ  
VOCAL

  
LIC. MARGARITA GÓMEZ RESENDIZ  
VOCAL

  
C. SERGIO ANTONIO GONZÁLEZ VENEGAS  
VOCAL